BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

**DIRECTORIO**

Acta N° 36.- de fecha 23 de mayo de 2013.-

**RESOLUCION N° 9.-**

**CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 57/2013 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-**



**VISTO:** el dictamen UOC/BCP/ N° 02/13 y los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 47/13, 84/13, 103/13, 115/13 y GPL/UOC/DL N° 01/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 26 de febrero, 15, 18 de marzo, 1, 8 y 25 de abril de 2013, referentes al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 57/2013 – SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 844/13 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de marzo de 2013; los memorandos DL.DS. N° 124/13 y DL N° 028/13 del Departamento de Logística de fechas 12 de marzo y 16 de mayo 2013; los memorandos N°s. 323/13 y 361/13 de la Unidad Jurídica de la Institución de fechas 25 de marzo y 2 de abril de 2013; el informe A.I. N° 172/13 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 12 de abril de 2013; las providencias SDIR N°s. 106/13 y 123/13 de la Secretaría del Directorio de la Institución de fechas 23 de abril y 9 de mayo de 2013; las providencias de la Gerencia General de la Institución de fechas 16, 24 de abril y 13 de mayo de 2013; los memorandos conjuntos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 171/13, 215/13 y DL N° 022/13 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de abril, 6 y 20 de mayo de 2013; la providencia SDIR N° 117/13 de la Secretaría del Directorio de fecha 3 de mayo de 2013; la providencia del Gabinete Ejecutivo de la Presidencia de la Institución de fecha 18 de abril de 2013.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**
**R E S U E L V E:**

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 57/2013 – SUSCRIPCIÓN A DIARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SARA MARANDA COLMÁN
Secretaria General

WP
CONTRATA VIA EXCEPCIÓN
SUSCRIPCION DIARIOS
PAC 57 – NUEVO PBC
MAQ 2

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay